

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001920

QUINTERO, 19 AGO. 2010

VISTOS:

1. La carta presentada por la Agrupación de Bailes Folclóricos de Chinos Caleta Loncura, de 06 de agosto de 2010, solicitando la designación de un Ministro de Fe, para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 28 de Agosto, a las 16:30 horas, en la sede de la Caleta San Pedro de Loncura;
2. Lo establecido en la Ley N° 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR**, como Ministro de Fe para la constitución de la Agrupación de Bailes Folclóricos de Chinos Caleta Loncura, a efectuarse el día 28 de agosto, a las 16:30 horas, en la Sede de la Caleta San Pedro de Loncura.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración Municipal
 4. Control
 5. Agrupación de Bailes Folclóricos de Chinos Caleta Loncura
 6. Archivo DIDECO.
- JVZ/YGS/MVC/gpe.